

**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

---

Asunción, 28 de noviembre de 2024.

N UOC N° 158-24

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me dirijo a usted, en el marco de la LPN UEP FEEI/MITIC N° 02/2024 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN DIVERSAS SEDES DEL MEC. PLURIANUAL ID N° 442861, a fin de presentar el siguiente descargo sobre la observación realizada en la etapa de adjudicación:

*Documentos del SICP*

*Inconsistencia entre documentos*

*Se indica a la convocante que los oferentes que presentaron ofertas según el acta de apertura, difieren con las firmas evaluadas según el informe de evaluación remitido.*

*Comentario*

*Se observa en el SICP que no se ha cargado en los Grupos la cantidad y monto total de los ítems. Se solicita subsanar*

**Respuesta:** Se ha verificado que los oferentes que figuran en el acta de apertura coinciden con los oferentes evaluados.

Por otra parte, se verifica la omisión de la carga de la cantidad adjudicada, y se procedió a ajustar dicho dato en todos los grupos adjudicados.

En espera de favorable despacho al presente reparo, solicito tenga a bien autorizar la difusión del mismo a través del portal SICP, y sin otro particular, lo saludo cordialmente.-

Director de UOC- MITIC